

De: Juzgado 04 Administrativo Pereira
Enviado el: miércoles, 14 de diciembre de 2016 3:45 p. m.
Para: 'abogadoscjh@gmail.com'
Asunto: ENVÍO DEL MENSAJE ELECTRÓNICO DEL ESTADO No. 113 DEL 15 DE DICIEMBRE
Datos adjuntos: 113-15-12-2016.pdf

**REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PEREIRA - RISARALDA

BUENAS TARDES,

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE ELECTRÓNICO, SE ANEXA EN ARCHIVO ADJUNTO, EL ESTADO ELECTRÓNICO No. 113 DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 3 DEL ARTÍCULO 201 DEL CPACA:

LO ANTERIOR EN UN (1) ARCHIVO.

DIEGO ALEJANDRO VELAZQUÉZ PELÁEZ
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04pei@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (576) 3147798 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm04per@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Microsoft Outlook
Para: abogadosclj@gmail.com
Enviado el: miércoles, 14 de diciembre de 2016 3:48 p. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 786 DEL 14 DE DICIEMBRE

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

abogadosclj@gmail.com (abogadosclj@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 786 DEL 14 DE DICIEMBRE



NOTIFICACIÓN
PROVIDENCIA A...